

El 92% de las empresas españolas creadas en 2012 fueron sociedades limitadas (86.032) y de ellas, el 65 por ciento se constituyeron vía *on line* desde las notarías españolas, una tendencia creciente si tenemos en cuenta que solo un año antes el porcentaje fue de casi 10 puntos menos (56,22%). En comparación, el número de sociedades creadas en 2012 a través de la plataforma *Circe* representó tan solo el 3,68 por ciento del total (3.165).

REDACCIÓN

Siete de cada diez empresas se crean electrónicamente en las notarías españolas

Estos datos muestran que los futuros empresarios valoran positivamente que con solo una visita al notario y en 24 horas sea posible crear una sociedad *express*, con todos los tramites *on line* incluidos, a un coste fijo de 60 euros y además recibir asesoría jurídica gratuita e imparcial.

El 'Doing Business 2013'

Aunque el estudio *Doing Business 2013* del Banco Mundial sitúa a España en el puesto 134 del *ranking* en cuanto apertura de un negocio, deja claro que los notarios tardan un día en constituir una empresa en España, el mismo tiempo que en Holanda o Bélgica, y menos que en Alemania (nueve días) o en Austria (cuatro). Que España ocupe en este *ranking* un peor lugar que estos países se debe, según este mismo informe, a que en nuestro país se tardan 24 días en realizar las gestiones posteriores a la constitución de la sociedad (Reserva de denominación, inscripción en el Registro Mercantil y legalización de los libros societarios). Para estas gestiones en Holanda, Francia y Austria solo se requiere un día más, y en Alemania en torno a siete.

De hecho, según el *Doing Business 2013*, el notario español es el más dinámico de los notariados de la UE (es el que mayor número de trámites realiza electrónicamente), el más rápido (en hacer todos los

¿Desea crear una empresa en 24 horas?

Hoy en día, en cualquier notaría española, gracias al desarrollo tecnológico de los notarios, es posible constituir una empresa por vía telemática y, lo que es más positivo, en solo 24 horas y por 60 euros. Solo tendrá que reunirse con el notario una vez.

En su visita a la notaría, el notario le asesorará sobre el cauce más apropiado para su proyecto empresarial; obtendrá electrónicamente en su nombre el CIF provisional; redactará y autorizará la escritura pública de constitución de la sociedad y presentará por usted la copia *on line* autorizada de la escritura de constitución en el Registro Mercantil. Con la copia autorizada de la escritura que le dará el notario y el NIF provisional usted podrá empezar a operar económica y jurídicamente.

trámites tarda 24 horas) y el más barato (por crear una sociedad *express* cobra 60 euros).

Además, para empezar a funcionar y poder operar en el mercado el empresario solo necesita la copia de la escritura pública de la nueva sociedad y del NIF provisional, que le da el notario. Esto es así porque el administrador de la sociedad puede iniciar la actividad económica de la empresa desde el otorgamiento de la escritura. De las 246.932 sociedades de responsabilidad limitada creadas entre 2010 y 2012 por los notarios españoles, con cuya escritura de constitución los emprendedores pudieron empezar a operar, los registradores mercantiles solo negaron la inscripción de 27 y de ellas solo tres fueron declaradas defectuosas por la Dirección General de los Registros y del Notariado. Este dato demuestra la elevada seguridad jurídica de la labor del notario y de la escritura pública.

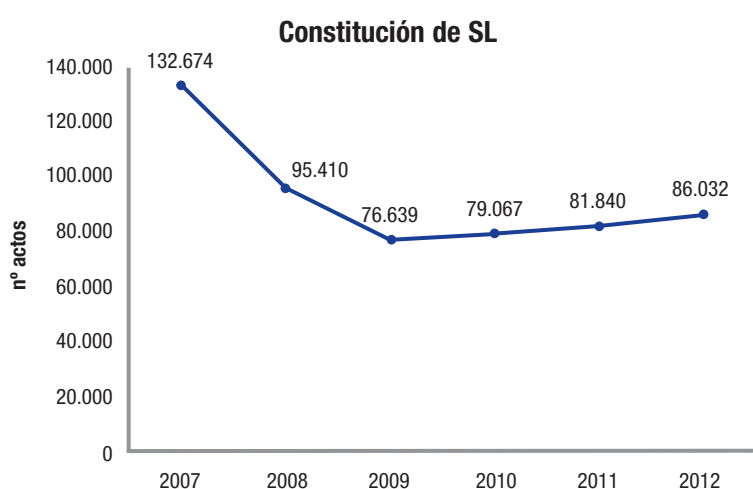
Asesoría imparcial

La figura del notario se ha asociado tradicionalmente a la redacción de la escritura pública de constitución de la sociedad. Sin embargo, cada vez existe un mayor conocimiento de la labor de asesoría imparcial y gratuita que pueden prestar cada uno de los 3000 notarios repartidos por la geografía española: desde aconsejar qué tipo de sociedad (limitada, anónima, unipersonal, etc.) se adapta mejor a cada proyecto empresarial, a redac-

Según el *Doing Business 2013*, el notario español es el más dinámico de los notariados de la UE, el más rápido y el más barato

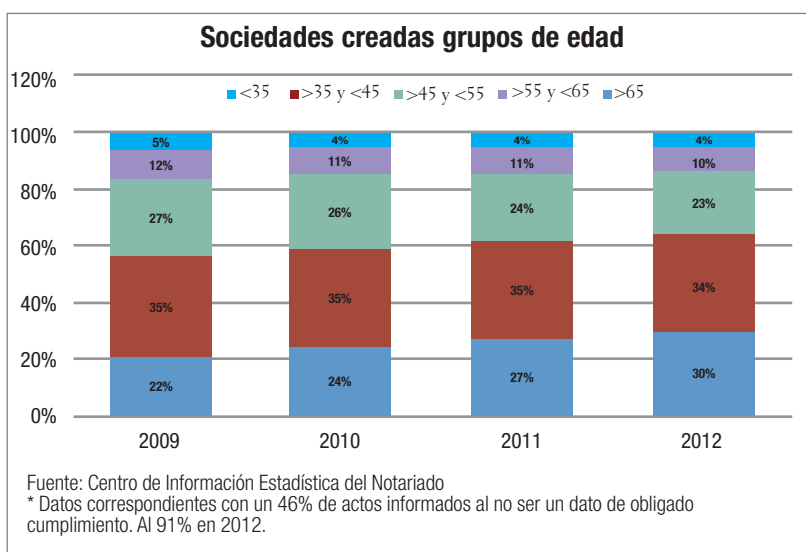


Para empezar a operar el empresario solo necesita la copia de la escritura pública de constitución de la sociedad y NIF provisional que le dará el notario.



Fuente: Centro de Información Estadística del Notariado

En nuestro país se tardan 24 días en realizar las gestiones posteriores a la constitución de la sociedad (reserva de denominación, inscripción en el Registro Mercantil y legalización de los libros societarios)



tar los estatutos o aclarar aspectos complicados como el funcionamiento, la estructura y responsabilidades del consejo de administración, el papel del administrador, etc.

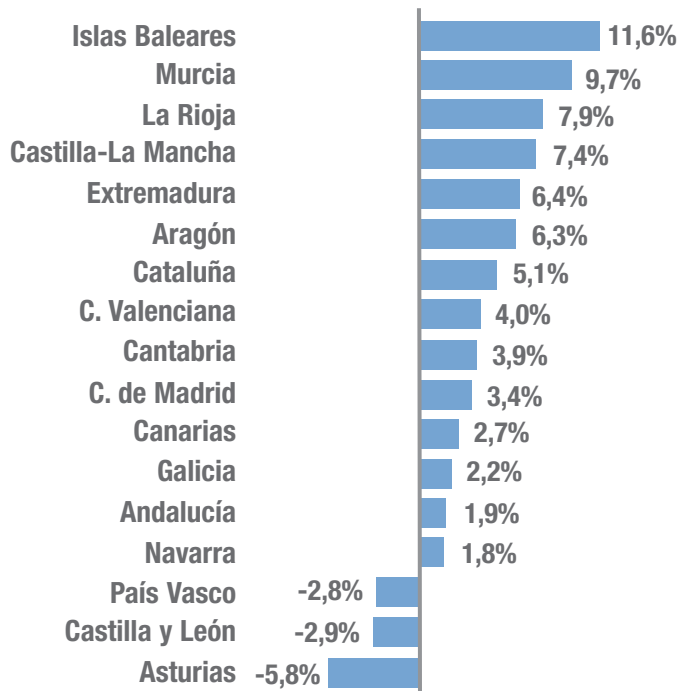
Como funcionario público, además el notario velará por la legalidad de todo el proceso y realizará una función reequilibradora entre los socios fundadores.

La función del notario en la lucha contra el blanqueo y el fraude fiscal. El Consejo General del Notariado creó en 2005 el Órgano Centralizado de Prevención del Blanqueo de Capitales (OCP) y en 2007 el Órgano de Colaboración Tributaria para intensificar y canalizar su colaboración con las Administraciones Públicas en la prevención y lucha contra ambos delitos. Este Órgano analiza regularmente los datos estadísticos recogidos en el Índice Único Informatizado del Notariado, una base de datos a la que todas las notarías de España, independientemente de su tamaño y ubicación, están conectadas y en el que introducen sus datos quincenalmente. Esta herramienta es fundamental para luchar el blanqueo de capitales y el fraude fiscal y laboral, como demuestra que recientemente

Constitución de sociedades por CC.AA. (2012)



Tasa de variación interanual 2011-2012



Los jóvenes en la creación de empresas

Desde 2009 se constata un incremento suave pero continuado en el número de empresas creadas por menores de 35 años. Este segmento de la población ha incrementado en ocho puntos el número de sociedades limitadas (del 22 al 30 por ciento), mientras se mantiene el número de empresas creadas por los que tienen entre 35 y 45, y se reducen en el grupo de edad de entre 45 y 65 años (del 39 por ciento en 2009 al 33 por ciento en 2012).

te el Notariado haya firmado también un convenio de colaboración con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para prevenir el empleo irregular y el fraude a la seguridad social. De esta manera se facilitará la investigación de supuestos fraudes, tales como los constituidos por las denominadas "empresas ficticias", entre otras cuestiones.

Creación de sociedades por Comunidad Autónoma. A nivel autonómico, las Comunidades con un mayor número de sociedades

El coste de la actuación notarial para crear una sociedad express con estatutos preestablecidos es de 60 euros.



constituidas en 2012 fueron Madrid, Cataluña y Andalucía, y donde menos en La Rioja, Cantabria, Navarra. En

tasa de variación interanual, los primeros puestos los ocupan Baleares y Murcia. Por su parte, las comunidades con decrecimiento fueron Asturias, Castilla y León y País Vasco. ●